

LOTA, 02 de Febrero de 2023.-

DECRETO N° 142.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 02.02.2023, Director de Control (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, revisión y seguimiento plataforma de Contraloría General de la República; consolidación informe final auditoria COVID; auditoria coordinada con CGR sobre uso de vehículos municipales,;

b) Solicitud de fecha 02.02.2023, Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, publicación de licitaciones L123 y LE23; confección de órdenes de compra interna; confección órdenes de compra portal; revisión y adjudicación licitaciones; revisión de ofertas de proveedores;

c) Solicitud de fecha 02.02.2023, de Director Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, climatización y sonido en teatro municipal para distintos eventos;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Diego Vega Cid**, Directivo, Grado 8° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 02.02.2023 hasta 23.02.2023 lunes a jueves, de 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a las funcionarias doña **Rosario Muñoz Candia**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **María Vásquez Jara** Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, jueves 02.02.2023 de 17:30 a 20:30 y viernes 03.02.2023 16:30 a 18:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **Pablo Cáceres Arriagada**, Técnico, Grado 14° E.M.R., **Gonzalo Cruz Uriza**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo 03.02.2023 hasta 28.02.2023, lunes a jueves 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, sábado desde 09:00 a 20:00 Hrs.

4.-El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia
- Archivo.